



CUESTIONES POR LAS QUE NO APROBAMOS EL PLENO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2020

1.- APROBACION BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Recoge el acta que:

El Grupo Ciudadanos presenta una serie de alegaciones por las que no aprueba el acta, pero como ya se le indicó en anterior sesión, el secretario es quien redacta el acta de la sesión y en las alegaciones se recogen cuestiones y comentarios que no tienen nada que ver con lo tratado.

Para nosotros Cs. este párrafo es un juicio de valor de las cuestiones por las que no aprobamos el acta. A la vez consideramos que esas cuestiones si tienen que ver con lo tratado en los plenos. Volvemos a pedir que conste en acta todos nuestros escritos y también las cuestiones por la que no aprobamos el acta.

2.-BASES QUE REGIRAN LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO, LA DIRECCIÓN DE OBRA Y LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCION DE LA PISCINA MUNICIPAL EN FUENTES DE VALDEPERO.

No lo aprobamos por entender que debe de ser una convocatoria publica publicada en el Boletín Oficial, un concurso abierto al que se pueda presentar todas las personas que tengan las características expuestas en las bases. Además, no estamos de acuerdo con algunas de las bases que expone el grupo de gobierno.

13.-INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Nos ha soltado Ud. un discurso sobre la estrategia de Cs. mediante escritos, críticas y desacuerdos; No hay parecido de este discurso con la realidad. Fíjese Ud. si es así, que si cogemos las actas y escuchamos las grabaciones llegaríamos a la conclusión que no tienen nada que ver.

Me habla de obras que este Ayto. ha hecho y otras que pretende hacer. Mire Ud. nosotros venimos denunciando las obras de los colectores de las brujas y san pedro y Uds. no las han querido hacer durante seis años, hasta hoy. También hemos denunciado y no aprobado otras, de ellas tiene Uds. escritos del porque no las aprobamos.

Otras favoreciendo a propietarios y promotores, cargando el coste al Ayto. de lo que tenían que costear estos propietarios y promotores, desde nuestro punto de vista.

Le recuerdo la vulneración de derechos que han hecho Uds. a nuestro grupo, grabación de los plenos, documentación etc. También cuando reconoce Ud. Que limpia solares privados con cargo al Ayto. saltándose la normativa municipal y autonómica, favoreciendo a estos propietarios.

Por cierto, dice el Sr. Illán que fue idea suya lo de limpiar ese solar que es colindante con el parque. La cuestión no es solo quien tiene la culpa, la cuestión es que se limpian solares privados a todo aquel que se lo pide y que según palabras del alcalde lo va a seguir haciendo con coste para el Ayto. saltándose la normativa. ¿quién va a revertir este coste al Ayto.?

Mire la última, la de los apliques de navidad. Uds. les ponen con alambres, cables colgando y apliques invadiendo las calzadas. Cs. les hacemos una propuesta de como instalarlos y votan en contra y al lunes siguiente los cambian y hacen lo que nosotros proponíamos.

Así podía seguir con todo lo que Uds. hacen. Por eso yo les digo a mis vecinos que lean las actas y escuchen las grabaciones y como Uds. no las cuelgan en la red, las colgamos nosotros. Por cierto, no comprendemos la negativa a colgarlo en la red.

Concluyo sr. alcalde, es cierto que hay una estrategia, pero es la suya y la del grupo de gobierno y es el favoritismo, el electoralismo desleal, la vulneración de derechos a los concejales de Cs. (acuérdesese de las resoluciones del alcalde, que todavía hoy seguimos esperando) falta de información, etc.....

Manuel Antonio Rojo García

En fuentes de Valdepero a 15 de diciembre de 2020.